



GOBIERNO REGIONAL LAMBAYEQUE CONSEJO REGIONAL

"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN E IMPUNIDAD"

ACUERDO REGIONAL N.º 021-2019-GR.LAMB./CR

Chiclayo, Febrero 11 de 2019

CONSIDERANDO:

Que, las Consejeras Regionales Mónica Toscanelli Rodríguez y Gisella Fernández Muro, en Sesión Ordinaria Descentralizada de fecha 06 de febrero de 2019, propusieron solicitar al Ministerio de Cultura incluir en la Celebración del Bicentenario del Perú a la Provincia de Lambayeque.

Que, el Ministro de Cultura, Rogers Valencia, el 01 de febrero de 2019 anuncio en los medios de comunicación que las celebraciones del bicentenario de la independencia nacional empezarán el próximo año en la región La Libertad, en reconocimiento a que su capital Trujillo, fue la primera ciudad en la que se proclamó la independencia de España, en 1820.

Que, a través del Decreto Supremo N° 004-2018-MC de fecha 06 de junio de 2018, se crea el Proyecto Especial Bicentenario de la Independencia del Perú, adscrita al Ministerio de Cultura, con el objeto de formular la agenda de Conmemoración del Bicentenario de la Independencia del Perú.

Que, con Decreto Supremo N° 009-2018-MC de fecha diecisiete de octubre de 2019, se aprueba la agenda de Conmemoración del Bicentenario de la Independencia del Perú.

Que, el primer grito libertario se dio en nuestra ciudad evocadora de Lambayeque un 27 de diciembre del año 1820 en la Casa Motjoy, encabezando dicha proclamación nuestros personajes ilustres como, Juan Manuel Iturregui, Pascual Saco Oliveros y otros; dos días antes de que se proclamara en la ciudad de Trujillo.

Que, el inciso a) del artículo 18° del Reglamento Interno del Consejo Regional, reconoce como Derechos de los Consejeros Regionales del Gobierno Regional de Lambayeque "proponer proyectos de Ordenanzas y Acuerdos Regionales".

Por lo que, en atención a lo expuesto y en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Artículo 37°, inciso a) de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, de conformidad con los considerandos expuestos, y en atención a lo aprobado por Unanimidad por el Consejo Regional en su Sesión Ordinaria Descentralizada realizada en el distrito de Kañaris de fecha 06.Feb.2019;

SE ACUERDA:

ARTÍCULO ÚNICO.- SOLICITAR al Ministerio de Cultura incluir en la agenda de la Celebración de la Conmemoración del Bicentenario de la Independencia del Perú a la Provincia de Lambayeque, Departamento de Lambayeque.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

GOBIERNO REGIONAL DE LAMBAYEQUE
CONSEJO REGIONAL

C.P.C. José Micael Martín Carmona Salazar
CONSEJERO DELEGADO

